



MENDOZA, - 8 MAY 2013

VISTO:

La Nota REC:0009036/2013, donde la Dirección del Sistema Integrado de Documentación (SID) de la Secretaría Académica del Rectorado comunica la realización de las "SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL – ALFIN. HACIA UNA NUEVA CULTURA DE LA INFORMACIÓN", por llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2013 en la Universidad Nacional de Córdoba, y solicita sean declaradas de interés académico, y

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas tienen por objetivos: intercambiar conocimientos y experiencias, ideas y proyectos, haciendo énfasis en el desarrollo de programas ALFIN en distintos ámbitos socioculturales; debatir teorías, prácticas, innovaciones y desafíos a fin de promover grupos activos multidisciplinares de capacitadores ALFIN a nivel nacional y brindar herramientas para concientizar a la sociedad de la importancia sobre la alfabetización informacional, entre otros.

Que, en esta oportunidad se pretende reunir profesionales, estudiantes, docentes e investigadores de las áreas de Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Documentación y Ciencias de la información.

Que los núcleos por desarrollarse tratarán temas tales como: ALFIN: realidades y posibilidades; el bibliotecario como agente de cambio, impulsor de la nueva cultura de la Información; la valoración de la cultura informacional en los múltiples contextos: Pluralismo y Diversidad y ALFIN y Tics.

Que coorganizan las Jornadas, junto con la Universidad Nacional de Córdoba, la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia y el Sistema Integrado de Documentación (SID) de esta Casa de Estudios y su realización gira en torno a la "Declaración de La Habana" (ALFIN-Cuba 2012).

Que es política de esta gestión apoyar toda actividad académica, cultural y de extensión que signifique un aporte al perfeccionamiento de la comunidad universitaria.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
A CARGO DEL RECTORADO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LAS "SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL – ALFIN. HACIA UNA NUEVA CULTURA DE LA INFORMACIÓN", por llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2013 en la Universidad Nacional de Córdoba,** coorganizadas por la Universidad Nacional de Córdoba, la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia y el Sistema Integrado de Documentación (SID) de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Lic. Fabio Luis ERREGUERENA  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Cuyo

Mgter. Graciela COUSINET  
Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
a/c del Rectorado  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 1553  
bt. Avalalfin2(auspicio)